



De acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

Ejercicio: 2020			
ACTIVO		PASIVO	
	Importe		Importe
INMOVILIZADO	302.755,13	FIXO	676.957,14
Intangible		Fondos Propios	
2030 Patentes e Marcas	1.369,72	1130 Fondo Adquisición de Local	35.029,99
2060 Aplicacións Informáticas	152.513,35	1200 Remanente	490.180,39
2800 Amortización Inmovilizado Intangible	-130.431,50	1290 Perdas e Ganancias	103.541,33
Material		Subvenciones oficiales	
2110 Construccións	245.683,64	1300 Subvención Diputación A Coruña	22.053,47
2120 Instalacións Técnicas	202.034,52	Préstamos a Largo Prazo	
2160 Mobiliario	88.308,13	1700 Préstamos de La Caixa para a dixitalización	26.151,96
2170 Equipos de Proceso de Datos	30.487,43		
2810 Amortización Inmovilizado Material	-287.210,16		
CIRCULANTE	523.621,30	CIRCULANTE	149.419,29
Deudores		Débedas a Curto Prazo	
4300 Clientes	3.831,89	4000 Proveedores	17.161,37
4360 Cotas devoltas	27.091,80	4070 Anticipos a Proveedores	-4.195,36
4409 Facturas Pendentes de Formalizar	128.344,53	4109 Facturas Pendentes de Recibir	50.355,32
4410 Cotas Inscripción Aprazadas	1.280,79		
4415 Efectos impagados	4.637,50	4751 Facenda Pública Retencións Practicadas	59.313,58
4720 Facenda pública, deudora por IVE	100,97	4760 Seguridade Social Acreedora	3.844,19
4900 Provisión para insolvencias	-27.091,80	5200 Préstamos a curto prazo	22.552,64
Contas Financieras		Axustes por Periodificación	
5650 Fianzas e depósitos constituídos	20,00	4850 Ingresos Anticipados	387,55
5700 Caixa	199,02		
5720 Bancos	382.584,82		
Axustes por Periodificación			
4800 Gastos Anticipados	2.621,78		
TOTAL ACTIVO:	826.376,43	TOTAL PASIVO:	826.376,43

Aprobado en Junta de Gobierno o 23 de marzo de 2021

CUOTAS APLICABLES

Cuotas del ejercicio 2020, desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestado, así como las normas para su cálculo y aplicación.

CUOTAS EJERCICIO 2020	
Cuota incorporación	Cuota de inscripción: 94,80€ Tasa reducida para personas que se colegien en los 24 meses siguientes a la fecha de graduación: 47,40€ Tasa reducida para personas que acrediten en el momento de la colegiación que están en situación de desempleo: 47,40€ Mensualidades a disfrutar dentro del semestre natural en que se produzca la colegiación: 17,50€ Cuota de derrama local: 30,05€
Cuota inscripciones sociedades profesionales	- Tasa de inscripción: 96,80 € (IVE incluido) - Modificaciones: 60,50 € (IVE incluido) - Certificados: 30,25 € (Excepto de colegiación que son gratis)
Cuota anual	210,00€
Cuota anual jubilado	Con 25 o más años de colegiación semestre Entre 20 y 24 semestre 25 € Entre 15 y 19 semestre 30 € Entre 10 y 14 semestre 35 € Entre 5 y 9 semestre 40 € < 5 años semestre 50 €
Cuota anual desempleado, etc	210,00€

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tratamiento y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo momento, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

La Comisión de Ética y Deontología está formada por un presidente, una secretaria y tres vocales, con las atribuciones propias de sus cargos, y que son nombrados por la Asamblea General de Colegiados y Colegiadas del COPG a propuesta de la Junta de Gobierno.

Son fines de esta Comisión, entre otros, promover comportamientos éticos en el ejercicio de la profesión y desarrollar el Código Deontológico.

Para desarrollar tales funciones, la Comisión de Ética y Deontología dispone de total independencia, facultades y competencias plenas en el desarrollo de sus funciones.

Composición de la Comisión de Ética y Deontología

Luis Carlos Álvarez García, *presidente*
Marta Rivas Rodríguez, *secretaria*

CONTA DE RESULTADOS DO COLEXIO OFICIAL DE PSICOLOXÍA DE GALICIA			
Ejercicio: 2020			
Títulos de Contas e Grupos	Importe	Títulos de Contas e Grupos	Importe
GASTOS	483.501,60	INGRESOS	673.454,10
GASTOS DE EXISTENCIA	483.501,60	INGRESOS DE COTAS E SERVIZOS	673.454,10
6210 Arrendamentos	1.258,00	7000 Novos Colegiados	11.427,10
6211 Gastos de comunidade	253,13	7010 Outros Colegiados	662.027,00
6220 Reparacións e Conservacións	23.660,03		
6230 Servs. Profesionais Independentes	16.673,73	INGRESOS DE ACTIVIDADES	528.098,67
6250 Primas de Seguro	6.745,10	7400 Subvencións	477.753,99
6260 Servizos Bancarios	5.070,66	7401 Outros Comarcas	11.677,34
6270 Publicidade e visualización da profesión	2.083,96	7460 Subvencións transferidas ao exercicio	696,53
6271 Relacións públicas	4.632,81	7590 Cursos	3.973,03
6280 Suministros	19.065,65	7595 Servizos administrativos	3.970,00
6281 Viáticos e contencións	10.543,92	7599 Seccións	3.923,83
6282 Fotografías	910,00		
6283 Documentación e Biblioteca	1.321,81	OUTROS INGRESOS	7.127,55
6284 Outros Gastos Diversos	2.565,20	7780 Ingresos Extraordinarios	7.132,59
6290 Empresas Colaboradoras	2.369,74	7790 Ingresos Ejercicio Anterior	95,25
6298 Contribucións ao Consello Xeral	131.209,69		
6310 Impostos	20.139,13	AMORTIZACIONES E PROVISIONS	2.903,00
6400 Personal Fijo	169.967,03	7940 Reversión da dotación da provisión	2.903,00
6401 Indemnizacións	827,14		
6420 Seguros Sociais	48.783,56		
6495 Formación do Personal	493,32		
6500 Cotas colexiais devoltas	2.484,69		
6600 Gastos financeiros	1.307,31		
6710 Fondos inmovilizado material	424,20		
6780 Gastos Extraordinarios	998,97		
6781 Multas e sancións	68,59		
GASTOS DE ACTIVIDADES	590.687,11		
6200 Gastos de investigación e desenvolvemento	253,03		
6070 Traballo Realizados por Outros Profes.	480.808,78		
6071 Traballo Realizados por Outros Profes.	3.214,16		
6291 Actividades Non Rentabilizadas	3.261,44		
6292 Beca Sista e Bolsas de Formación	237,00		
6293 Comicións	10.278,96		
6294 Seccións	17.693,69		
6295 Xunta de Goberno	47.803,47		
6296 Cursos	21.978,63		
GASTOS DE PUBLICACIONES	3.872,86		
6287 Publicacións Periódicas do COPG	3.027,86		
6288 Outras publicacións editadas	845,00		
AMORTIZACIONES E PROVISIONS	30.088,32		
6090 Amortización do Inmovilizado	22.443,72		
6090 Dotación provisión	7.644,60		
TOTAL GASTOS	1.084.141,97		
RESULTADOS	103.541,33		

Aprobado en Junta de Gobierno o 23 de marzo de 2021

Susana Blanco Fernández
M^a del Pilar Millán Cerqueiro
Katia Rolán González
Vogais

M^a del Carmen González Pais
Coordinación coa Xunta de Goberno

Reuniones celebradas

Se celebraron un total de 6 reuniones ordinarias. 1 de febrero.

- ✓ 10 de mayo.
- ✓ 20 de julio.
- ✓ 14 de septiembre.
- ✓ 28 de octubre.
- ✓ 11 de diciembre.

En estas reuniones se contó con la presencia de Cecilia Barros Díaz, asesora jurídica del COPG, quien asesoró permanentemente en asuntos de carácter legal.

a) Actividades

Quedaba 1 expediente pendiente del año 2016, que está suspenso (art. 2 del Regulamento do Procedimento Sancionador).

Quedaban tres expedientes pendientes del año 2018, que fueron resueltos de la siguiente forma:

- ✓ 1 expediente en suspensión por procedimiento judicial.
- ✓ 2 expedientes en suspensión por contencioso administrativo.

Quedaban ocho expedientes pendientes del 2019, que fueron resueltos de la siguiente forma:

- ✓ 6 expedientes fueron resueltos por la Junta de Gobierno del COPG.
- ✓ 1 expediente fue propuesta de resolución a la Junta de Gobierno el COPG.
- ✓ 1 expediente en admisión a trámite.

Durante el año 2020 se abrieron catorce expedientes y su situación es la siguiente:

- ✓ 5 expedientes fueron resueltos por la Junta de Gobierno del COPG.
- ✓ 3 expedientes fueron propuesta de resolución a la Junta de Gobierno del COPG.
- ✓ 6 expedientes en admisión a trámite.

Total expedientes:

Expedientes pendientes (2016):	1
Expedientes pendientes (2018):	3
Expedientes pendientes (2019):	8
Expedientes nuevos (2020)	14
TOTAL:	26

Estado de los expedientes:

Expedientes resueltos:	11
Expedientes en suspensión:	4
Expedientes pendiente admisión a trámite:	7
Expediente pendiente de resolución:	4

Tramitación de expedientes:

Expedientes admitidos a trámite:	11 (42,30 %)
Expedientes no admitidos a trámite:	10 (38,40 %)
Expedientes pendientes de decisión a trámite:	5 (19,23 %)

Artículos del Código Deontológico de la Psicología con propuesta de sanción:

Art. 6 en 2 expedientes
Art. 15 en 2 expedientes
Art. 17 en 1 expediente
Art. 25 en 2 expedientes
Art. 29 en 1 expediente
Art. 40 en 1 expediente
Art. 48 en 4 expedientes

	2020	2019	2018
Quejas/Denuncias recibidas	14	33	28
Expedientes deontológicos abiertos	14	33	28
	5	5	0
Resoluciones Sancionadoras	29	19	12
	26	18	8
En trámite	9	2	2

b) Servicio de consultas:

Servicio al cual pueden dirigirse consultas para proponer dudas sobre cuestiones éticas y deontológicas del ejercicio de la profesión. Durante este año se recibieron 21 consultas y, la fecha 31 de diciembre, estaban todas contestadas.

c) Comisión Electoral:

La Comisión de Ética y Deontología se constituyó como Comisión Electoral para el proceso electoral a la Junta Directiva de la Sección de Psicología Jurídica.

d) Colaboración en la Circular Informativa del COPG:

La Comisión este año presentó tres colaboraciones. Las temáticas abordadas fueron:

- ✓ "Programa docente para el practicum de la Universidad de Santiago de Compostela (USC)".
- ✓ "Sobre aspectos éticos y deontológicos en la investigación en psicología".

-
- ✓ “Consideraciones ético – deontológicas acerca de la terapia online”.

e) Formación:

- ✓ Se impartió el módulo “Ética y Deontología” para el alumnado del Practicum de 4º curso del grado de psicología de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) en el marco de un convenio firmado por el Colexio Oficial de Psicoloxía de Galicia (COPG) y la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela. La actividad se desarrolló durante el mes de octubre, en modalidad online y contó con un total de 20 horas lectivas. Además de los miembros de la Comisión, también participó Cecilia Barros Díaz, asesora jurídica del COPG.
- ✓ Participación de Marta Rivas Rodríguez e Irene Martínez Montero, psicólogas colegiadas y de Cecilia Barros Díaz, asesora jurídica del COPG, en el curso “Aspectos éticos – deontológicos en el trabajo con menores y sus

familias”, organizado desde la Sección de Psicología y Salud el día 16 y 17 de octubre en modalidad online.

- ✓ Participación de la miembro de esta Comisión, M^a Pilar Millán Cerqueiro y de la asesora jurídica Cecilia Barros Díaz, en el curso “Introducción a la teleasistencia psicológica” en el módulo 3 Aspectos éticos y legales de la asistencia psicológica a través de medios telemáticos, celebrado el día 19 de noviembre en modalidad online y organizado desde la Vocalía de Formación de este Colegio.

RECLAMACIONES

No hubo reclamaciones.

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

No hubo cambios en el Código Deontológico.